



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona cursos Posgrado julio 2021

Córdoba, 27 de Agosto de 2021

VISTO:

Los cursos que se dictan en la Escuela de Posgrado durante el año 2021 de manera virtual como consecuencia del aislamiento preventivo y obligatorio por la pandemia de COVID-19

CONSIDERANDO:

Que corresponde disponer se abone a los dictantes las sumas respectivas en cada caso por el mes de julio.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Abonar por el dictado de cursos de Posgrado en esta Facultad, a los profesores que se contrataron para ello, las sumas respectivas que se especifican en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2: Impútese el egreso a recursos propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3: Tómese nota. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

